

Curso de formación especializada **Delitos sexuales: valoración del consentimiento y capacidades en personas vulnerables**



En este nuevo curso especializado abordaremos la evaluación psicológica forense en aquellos casos en los que hay que valorar el consentimiento para mantener relaciones sexuales de menores de edad y otras personas vulnerables (discapacidad intelectual) y la evaluación previa de las capacidades para emitir un testimonio válido.

27 de Abril de 2022

Horario: 15:30 a 19:00 horas (horario español peninsular). Modalidad híbrida mediante Zoom.

Lugar: Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Plaza de la Audiencia S/N (Cáceres).

Dirigido a: profesionales de la psicología forense, estudiantes de postgrado en Psicología Forense, y último curso del Grado en Psicología.

Se expedirá **diploma** de asistencia por 3 horas de formación.

Docentes:

Dña. Beatriz Arjona Rovira: Psicóloga Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cáceres.

Dña. Claudia Lores Abeledo. Psicóloga y facilitadora de la Unidad de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad Intelectual (UAVDI).
Fundación A La Par.

Cuota general: 30 €

(Necesario acreditar titulación en Psicología).

Cuota reducida: 25 €

Para socios de la APF

Pendientes de confirmar la presencia de entidades colaboradoras con aplicación de la cuota reducida.

Inscripciones: enviar un e-mail a apforense2012@gmail.com indicando en el asunto "Curso delitos sexuales APF APELLIDOS, NOMBRE", adjuntando certificado de pago mediante transferencia bancaria. IBAN: ES18 0081 1243 7700 0108 7611.